44 – 1010

Riohacha D. E. T. C., 15-11-2024

Señora
Yuranis del Castillo Molina
Representante Legal
Vemedic IPS S. A. S.
Carrera 48 No. 74 - 142
vemedic.ips@gmail.com
Barranquilla, Atlántico

Asunto: Carta de Aceptación de la Propuesta del Proceso de Selección de Mínima Cuantía MC-GJR-0028-2024.

Saludo:

Informo que una vez vencido el término de traslado conforme a lo previsto en el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, la propuesta presentada por Vemedic IPS S. A. S., con el NIT. 900.815.521-9, representado legalmente por Yuranis Del Castillo Molina, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.140.822.509 expedida en barranquilla., por valor de quince millones de pesos ($15.000.000,00) Mda/Cte., ha sido aceptada, y en consecuencia de procederá con la elaboración del contrato para firma electrónica de las partes.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Linda De Jesús Tromp Villarreal

Linda De Jesús Tromp Villarreal
Directora Regional

Firmado digitalmente por Jesus Angel Navarro Medina

Proyectó: Jesús Navarro Medina.
Cargo: Abogado de Contratación y Convenios 441040.